

# INFORME GENERAL DE ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS PARA EL AÑO 2015

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

JUNIO DE 2015



MINCULTURA

---

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
2. ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS 2015 .....	5
1.1 Identificación y Actualización de Mapas de Riesgo.....	7
1.2 Clasificación del Riesgos .....	10
1.3 Zonas de Riesgo. ....	13
3. TRAZABILIDAD DE LOS RIESGOS AÑOS 2010- 2015.....	21
4. COMPARATIVO RIESGOS AÑO 2014 Y AÑO 2015.....	25
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26

## INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Contexto Estratégico .....	5
Cuadro 2 Resultados actualización riesgos año 2015.....	8
Cuadro 3 Clasificación de Riesgos año 2015.....	11
Cuadro 4 Porcentaje de Zonas de Riesgos.....	14
Cuadro 5 Riesgos ubicados en Zonas Extrema y Alta despues de controles.....	16
Cuadro 6 Riesgos excluidos por área de los Mapas del año 2013.....	21
Cuadro 7 Observaciones de exclusión de Riesgos año 2013.....	21
Cuadro 8 Riesgos excluidos por área del año 2014.....	26
Cuadro 9 Observaciones de exclusión de Riesgos año 2015 mapa 2014.....	27

## INTRODUCCIÓN

Todas las actividades en la vida cotidiana implican riesgo; por lo tanto el manejo de la administración del riesgo ha ido creciendo en los últimos años en las entidades públicas, dado el dinamismo y constantes cambios, que el mundo globalizado de hoy exige. Estos cambios hacen que dichas entidades deban enfrentarse a factores internos y externos que pueden crear incertidumbre sobre el logro de sus objetivos. Así el efecto que dicha incertidumbre tiene sobre los objetivos de una organización se denomina “Riesgo”.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura presenta el informe correspondiente al desarrollo de identificación y actualización de los riesgos de gestión y de corrupción por procesos para el año 2015, en el Ministerio de Cultura; para lo cual, utiliza los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, desarrollando una metodología consistente en reuniones presenciales con los funcionarios involucrados en los diferentes procesos que componen el sistema de gestión de calidad, culminando con el planteamiento de los planes de monitoreo para tratar el estado de los distintos riesgos.

El presente documento, consolida el contexto estratégico de la administración del riesgo; en principio, se cuantifican los riesgos a manejar en el 2015 por cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, la clasificación del riesgo; así mismo, como resultado de la actualización de los riesgos, se determinan las zonas de riesgos y se concluye con las recomendaciones pertinentes al manejo de administración del Riesgo en la Entidad.

## 2. ACTUALIAZACIÓN DE RIESGOS AÑO 2015

Una vez finalizado el seguimiento de los riesgos de gestión y corrupción año 2014, se realiza cronograma de trabajo con responsables de los procesos para la identificación y actualización de mapas de riesgos 2015.

Para la actualización de los riesgos se efectuó una adecuación de las matrices, donde se cambió la palabra factor Interno/externo por causa Interna/externa; debido a que, para el presente año se contempló la necesidad de consolidar el Contexto Estratégico que se denomina como “aquellas condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución”, para ello, se definen los factores de mayor relevancia para la entidad, que han determinado la ocurrencia de posibles eventos negativos, los cuales se define en el siguiente cuadro:



Certificado C009/0221



Certificado C009/0222



**Cuadro No 1. Contexto Estratégico.**

FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recesión económica.</li> <li>• Disminución del presupuesto por parte de Hacienda</li> <li>• Modificaciones legales a las fuentes de ingreso de la entidad.</li> <li>• Estabilidad Política. La no continuidad de los proyectos, y planes de los gobiernos debido a administraciones entrantes no contemplan los programas de las administraciones salientes.</li> <li>• No existe normatividad que favorezca y apoye la participación de organizaciones en la identificación y construcción de redes de trabajo de las industrias culturales</li> <li>• Falta de voluntad institucional para el uso de los resultados de las investigaciones en la formulación y evaluación de políticas públicas.</li> <li>• El patrimonio cultural no cuenta con apropiación social suficiente.</li> <li>• Cambios constantes en la normativa, a nivel jurisprudencial y doctrinal.</li> <li>• Desconocimiento del potencial de los temas culturales en la agenda internacional</li> <li>• Desconocimiento del tema de desarrollo sostenible y su incidencia en el patrimonio cultural</li> <li>• El crecimiento demográfico de municipios (ciudades, pueblos,...) está presionando espacios en los que están los bic's.</li> <li>• Apatía por parte del sector para acceder a los recursos de financiación y cumplir todos los requisitos.</li> <li>• A nivel regional donde se encuentran ubicados los Museos Falta formación de profesionales y técnicos en el ámbito museológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas garantías para la prestación permanente del servicio y el desarrollo de proyectos de largo alcance debido a que el modelo operativo a través de convenios de asociación o interadministrativos para la gestión cultural y educativa de los museos, son de limitada duración.</li> <li>• Infraestructura inadecuada para el almacenamiento y conservación del archivo documental.</li> <li>• Debilidades en las competencias de los funcionarios vinculados.</li> <li>• Desconocimiento de nueva normatividad vigente</li> <li>• Vacantes abiertas y sin ocupar dentro de la planta de personal.</li> <li>• Planta de personal es insuficiente para la ejecución de las actividades en el ministerio.</li> <li>• Los Museos fuera de Bogotá no cuentan con personal de planta que permita continuidad de las actividades.</li> <li>• Desconocimiento de la oferta institucional del Ministerio de Cultura por parte de los entes territoriales.</li> <li>• Desarticulación entre las direcciones del Ministerio.</li> <li>• Desconocimiento de la normativa relacionada con el Sector Cultura.</li> <li>• Falta de elementos jurídicos que faciliten la suscripción de convenios de investigación promovidas y requeridas para la consolidación de políticas culturales.</li> <li>• Falta de planeación de las necesidades de la entidad.</li> <li>• Desactualización de Inventarios</li> <li>• Desactualización de procesos</li> <li>• Obsolescencia de Equipos</li> <li>• Falta capacidad en la infraestructura tecnológica</li> </ul>

- Precariedad de en los sistemas de información para que la poblaciones alejadas conozcan acerca de los procesos culturales en el país.
- Los bic's no tienen caracterizaciones asociadas al sistema nacional de atención y prevención de desastres.
- Acceso limitado a las instalaciones del Ministerio, dada su ubicación y proximidad a la Presidencia de la República.
- Presencia de zonas de conflictos.

- Fallas en el funcionamiento de la plataforma web del Ministerio.
- Falta de incentivos para que privados y otros actores inviertan en gestión del patrimonio cultural.
- Información insuficiente y desactualizada para realizar la caracterización del sector cultural y sus diferentes dinámicas (sociales, económicas, políticas, tecnológicas, ambientales y legales).
- Desconocimiento de todos los procesos y resultados de investigación relacionados con la temática.
- Los inventarios de los bienes de interés cultural del ámbito nacional y de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial se encuentran conformados parcialmente.
- Falta de pertinencia de los contenidos de la oferta de formación, respecto a la Gestión Cultural
- Dificultades para acceder a la información primaria y secundaria necesaria para el proceso investigativo
- Falta de sistematización de experiencias de investigación de las universidades en el sector cultura.
- Insuficiencia del espacio físico dispuesto para la administración y manejo de los archivos.
- Desconocimiento de la ley de HABEAS DATA.
- Falta de compromiso de las áreas en la revisión de los cambios de la normatividad que les aplique.
- Falta de integralidad de los aplicativos utilizados en el Ministerio.
- Falta de plataformas y herramientas adecuadas para la comunicación y asesoría virtual
- Debilidades en los controles de acceso físicos y lógicos

## 2.1. Identificación y Actualización de Mapas de Riesgos.

Aplicando el procedimiento de Administración del Riesgo, en el primer semestre del año 2015 se actualizaron 27 Mapas de Riesgos; para lo cual se tuvo en cuenta el análisis y seguimiento de los riesgos del año 2014. Se elaboró así la agenda con líderes de los procesos con el fin de capacitar y acompañar a estos en la actualización, en el acompañamiento realizado, los participantes determinan los requerimientos de continuación o redefinición de los riesgos y según el caso de análisis de contexto del proceso se toman decisiones conjuntas de reformulación de riesgos que se refiere a mejorar la redacción, exclusión de riesgos son aquellos que se definen que no impactan directamente al objetivo del proceso o que hacen parte de las causas de los riesgos ya identificados o identificación de nuevos riesgos para cubrir actividades del proceso cuyos controles no han sido evaluados.

Como resultado se obtuvo el cuadro N° 2, donde se establece el número de riesgos que se mantuvieron con respecto al año 2014, los riesgos excluidos, los riesgos nuevos y los riesgos estructurados.

**Cuadro No.2. Resultados Actualización Riesgos año 2015**

Proceso	Área	Riesgos sin Modificación	Riesgos Excluidos del año 2014	Riesgos Reformulados	Riesgos Nuevos
Planeación	Grupo de Prensa	2			1
	Oficina de Planeación	2	1	1	1
Mejoramiento Continuo	Atención al Ciudadano	2	1		1
	Oficina de Control Interno	3			
Creación y Memoria	Biblioteca Nacional			2	
	Dirección de Artes	2	1	2	1
	Dirección de Cinematografía	2			
	Grupo de Infraestructura Cultural	4			
	Dirección de Patrimonio	3			
	Museos	5		2	2
	Programa de fortalecimiento a Museos	3	1	2	
Participación	Asuntos Internacionales	2		1	
	Dirección de Fomento Regional		1		3
	Oficina de Planeación - SINIC*				
	Programa Nacional de Concertación	2			
	Programa Nacional de Estímulos	4			1
	Grupo de Emprendimiento	4		1	
Diálogo Cultural	Dirección de Comunicaciones			1	1
	Dirección de Poblaciones	1			
Gestión Administrativa y de Servicios	Grupo de Gestión Administrativa	2		2	1
	Grupo de Sistemas e Informática	4			

<b>Gestión Documental</b>	Grupo Archivo y Correspondencia	4			2
	Oficina de Planeación Gestión Documental			1	
<b>Gestión Financiera y Contable</b>	Grupo de Gestión Financiera y Contable	3		2	2
<b>Gestión Humana</b>	Grupo de Gestión Humana	1		5	
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	Grupo de Contratos y Convenios	5		1	3
<b>Asesoría Jurídica</b>	Grupo de Control Interno Disciplinario	2			
	Oficina Asesora Jurídica	3		2	2
<b>Total General</b>		<b>65</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>21</b>

\*Para el segundo semestre de 2015, una vez se definan las actividades del SINIC, los riesgos que se identifiquen se incluirán en el mapa de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación.

En el cuadro N° 2 podemos observar, que para el presente año se manejarán 111 Riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción. Durante esta vigencia se identificaron 21 nuevos riesgos, se reformularon en su redacción y forma de acuerdo con el análisis efectuado previamente 25 riesgos, y de los riesgos que se manejaron durante el 2014: 65 se mantuvieron de igual forma como se han venido manejando, 5 riesgos se excluyeron en la presente actualización, debido a que se consideró que no impactaban directamente sobre el objetivo del proceso, siendo desvirtuados por los responsables que atendieron la asesoría, las razones de exclusión de dichos riesgos se aclara en el cuadro No 7, que hace parte del presente informe.

Lo anterior indica que el personal que hace parte de los procesos, presentan una mayor familiarización con el proceso de mejoramiento de la administración del riesgo, lo cual conlleva a contar con un sistema que va madurando cada año.

## 2.2. Clasificación de Riesgos

Según la metodología adoptada en el Ministerio de Cultura, cuenta con 7 clases de riesgo, los cuales se describen en el cuadro N°. 3, donde se observa el comportamiento de estos riesgos en cada uno de los procesos, con respecto a la clasificación; encontrando que la mayor concentración de riesgos son Operativos (40,5%), Cumplimiento (21,6%) y Estratégico (19,8%), estas 3 clases de riesgos abarcan el 82% del total identificado, indicando que en la operatividad de los procesos se encuentra latente el mayor porcentaje de los riesgos que podría llegar a impactar los objetivos de los procesos y por ende los institucionales. Para el presente año se resalta que la tipología denominada Imagen que en años anteriores no se había identificado riesgos en esta clasificación para el año 2015, presenta 4 riesgos en las áreas de Prensa, Artes y Fomento Regional, y que en conjunto con los 13 de Corrupción representan un 15,3% y para completar esta el riesgo Financiero y Tecnológico que representan el 2,7%.



Proceso	Área	Estratégico	Imagen	Operativo	Financiero	Cumplimiento	Tecnológico	Corrupción
Planeación	Grupo de Prensa		1	2				
	Oficina de Planeación	3		1				
Mejoramiento Continuo	Atención al Ciudadano					2		1
	Oficina de Control Interno			2		1		
Creación y Memoria	Biblioteca Nacional			2				
	Dirección de Artes	2	2	1				
	Dirección de Cinematografía			1		1		
	Grupo de Infraestructura Cultural	1		2				1
	Dirección de Patrimonio	1		1				1
	Museos - Bogotá	5		3		1		
	Programa de fortalecimiento a Museos	2		3				
Participación	Asuntos Internacionales			3				
	Dirección de Fomento Regional		1	2				
	Oficina de Planeación - SINIC							
	Programa Nacional de Concertación			1				1
	Programa Nacional de Estímulos			2		2		1
Diálogo Cultural	Grupo de Emprendimiento	2		3				
	Dirección de Comunicaciones	1		1				
Gestión Administrativa y de Servicios	Dirección de Poblaciones	1						
	Grupo de Gestión Administrativa			4				1
Gestión Documental	Grupo de Sistemas e Informática			2			1	1
	Grupo Archivo y Correspondencia			2		3		1
Gestión Financiera y Contable	Oficina de Planeación Gestión Documental	1						
	Grupo de Gestión Financiera y Contable			2	2	2		1
Gestión Humana	Grupo de Gestión Humana	1		3		1		1
Adquisición de Bienes y Servicios	Grupo de Contratos y Convenios			2		5		2
	Grupo de Control Interno Disciplinario					2		
Asesoría Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	2				4		1
	<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>45</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

### 2.3 Zonas de Riesgo

Para la evaluación de los riesgos se utiliza la matriz suministrada por el departamento Administrativo de la Función Pública (tabla N° 1) que de manera cualitativa y cuantitativa busca hacer evidente de manera gráfica la magnitud de los riesgos y ubicarlos por zonas. La calificación del riesgo se logra a través de la estimación de la probabilidad de ocurrencia, versus el impacto que pueda causar la materialización del Riesgo en los objetivos del proceso o institucionales, esta, permite establecer el grado de exposición de la entidad y distinguir los riesgos aceptables, moderados, importantes e inaceptables, agrupados en 4 zonas de riesgos: Baja, Moderada, Alta y Extrema.

Tabla N° 1. Análisis del Riesgo

PROBABILIDAD	MATRIZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO(3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
E (Raro) 1	B (4%)	B (8%)	M (12%)	A (16%)	A (20%)
D (Improbable) 2	B (8%)	B (16%)	M (24%)	A (32%)	E (40%)
C (Moderado) 3	B (12%)	M (24%)	A (36%)	E (48%)	E (60%)
B (Probable) 4	M (16%)	A (32%)	A (48%)	E (64%)	E (80%)
A (Casi Seguro) 5	A (20%)	A (40%)	E (60%)	E (80%)	E (100%)

<span style="color: green;">■</span>	B: Zona de riesgo Baja, asumir el riesgo. (1% a 16%)
<span style="color: blue;">■</span>	M: Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo. (16,01% - 31,99%)
<span style="color: yellow;">■</span>	A: Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir. (32% - 47,99%)
<span style="color: red;">■</span>	E: Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir. (48% - 100%)

Para obtener la zona de riesgos se efectúa un análisis del Riesgo, que se realiza en dos momentos; el primero antes de controles, lo cual hace referencia al Riesgo que enfrenta una entidad en ausencia de acciones, denominado Riesgo Inherente; y el segundo momento, se obtiene después de tener claridad sobre los puntos de control existentes en el proceso, y la efectividad de estos para prevenir la ocurrencia del riesgo, el cual, se denomina Riesgo Residual; posteriormente en el formato de identificación del Riesgo, se proyecta la zona de riesgo esperada, una vez se haya cumplido el plan de manejo de riesgo. En el siguiente Cuadro No 1, se puede observar el comportamiento presentado.



**Cuadro 4 Porcentaje de Zonas de Riesgo**

Momentos de Análisis de Riesgos	Porcentaje Promedio de Calificación de Riesgos
Zona de Riesgo Antes de Controles	52%
Zona de Riesgo Después de Controles	31%
Zona de Riesgo proyectada	22%

\*Colores tomados de la tabla 1. Análisis de Riesgos

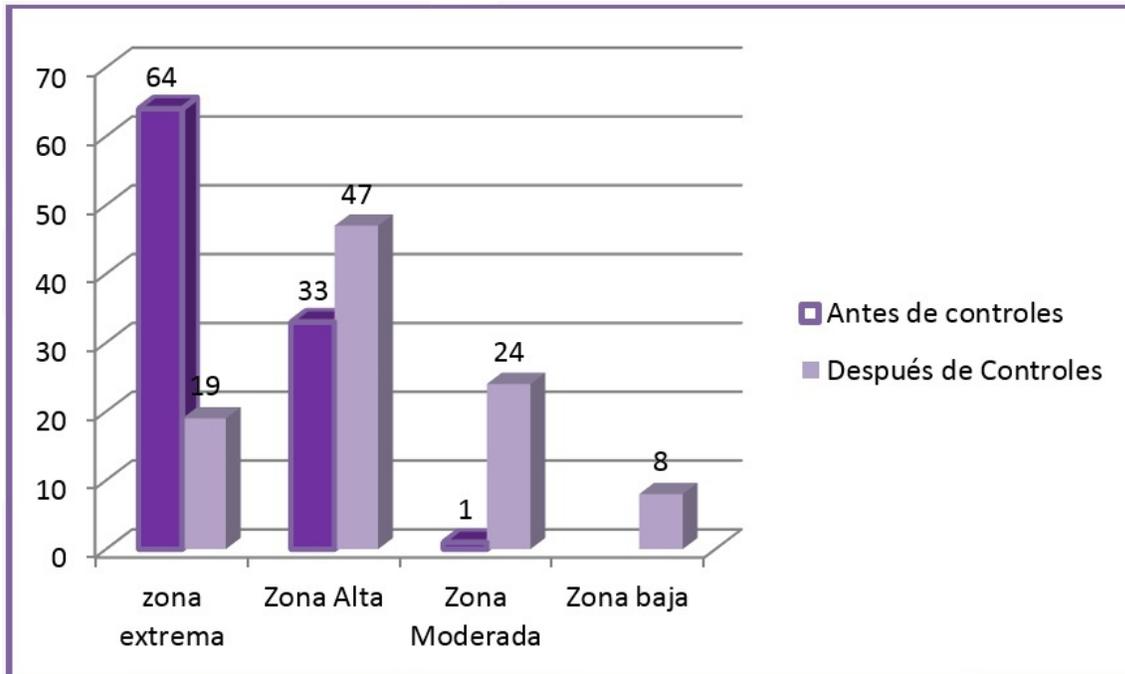
En el presente análisis de estado de las zonas de riesgos, se aclara que no se tuvieron en cuenta los riesgos de tipo corrupción; debido a que estos, según la metodología aplicada siempre va a manejar un impacto catastrófico y dos escalas de probabilidad, casi segura o posiblemente ocurriría ( 5 o 3).

Según el Cuadro N° 4, el promedio de Riesgo Inherente (antes de controles), se encuentran en una zona extrema valorada en 52%, al ser calificados y valorados a partir de los controles existentes, los 98 riesgos presentados en los procesos se encuentra con una exposición al Riesgo promedio del 31% (Riesgo residual), que según la tabla N° 1, corresponde a una zona de riesgo moderada, lo cual implica la realización de acciones de manejo para asumir y reducir el impacto y las probabilidades de ocurrencia, por tanto el Plan de Manejo y Monitoreo contempla acciones de prevención que permiten proyectar a diciembre de 2015 la zona de riesgo a 22%.

El grafico N° 1. Presenta el comportamiento del total de los riesgos encontrando que de los 98 riesgos a manejar para el año 2015, el 99%, se encuentran ubicados en una zona de riesgo Extrema y Alta en ausencia de controles, lo que se denomina riesgo inherente y corresponde a 97 riesgos como se indica en el gráfico 1; se puede observar que este comportamiento, cambia después de la valoración de los controles ya implementados; concentrándose el 72%, de los riesgos en zona alta y media (66 riesgos); con lo que se concluye que la entidad, ha estado implementando controles que permiten ir avanzando en la mitigación de los riesgos.



**Gráfico Nº 2. Comportamiento de las Zonas de Riesgos.**



Es oportuno denotar que, en la política de administración del riesgo se establece que los riesgos ubicados en la zona baja se aceptarán; solo en caso que se requiera seguimiento a los controles establecidos se establece acciones de manejo; para los riesgos ubicados en las demás zonas se plantea el plan de manejo, y sobre todo el esfuerzo está orientado a disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los Riesgos que se citan en el cuadro Nº 5, dado que estos, se encuentran en zona alta y extrema de valoración; por lo tanto, junto con los responsables de los procesos se definieron planes de manejo que contienen actividades de control, indicadores, metas, cronogramas y los responsables de su ejecución, así como acciones de contingencia que se convierten en el "Plan B", en caso de que las acciones programadas, por diferentes circunstancias no fuese posible realizarlas o en caso de materializarse el riesgo.

**Cuadro 5. Riesgos Ubicados en Zonas Extrema y Alta después de Controles.**

Nº	Riesgo	Clase de Riesgo	Zona de Riesgo	Área
1	Perdida de archivo digital: Audiovisual y fotográfico	Operativo	80%	<b>Grupo de Prensa</b>
2	Publicación de información errónea o incompleta	Imagen	64%	
3	Fallas en la oportunidad de divulgación de información del Ministerio de Cultura a través de la página web del ministerio y los medios de comunicación	Operativo	60%	
4	Deterioro físico o daño de las colecciones	Operativo	32%	<b>Programa de Fortalecimiento De Museos</b>
5	Pérdida de las colecciones de los museos fuera de Bogotá	Operativo	60%	
6	Inapropiada atención de las solicitudes de servicios de asesorías sobre temas museológicos.	Estratégico	32%	
7	Inadecuado acompañamiento de asesoría a las organizaciones artísticas que presente proyectos a través de las convocatorias	Imagen	32%	<b>Dirección de Artes</b>
8	Adquirir Compromisos que no se encuentran dentro de la planeación de Dirección de Artes	Imagen	36%	
9	Desfase en la ejecución del proyecto editorial para la elaboración, diseño, impresión y distribución de los materiales musicales y pedagógicos.		36%	
10	No cubrir las vacantes oportunamente	Operativo	36%	<b>Gestión Humana</b>
11	Evaluar el desempeño de los funcionarios fuera de los términos aprobados	Cumplimiento	48%	
12	Incumplimiento de términos en el trámite de los procesos disciplinarios	Cumplimiento	16%	<b>Control Interno Disciplinario</b>
13	Violación de la reserva legal de los procesos disciplinarios	Cumplimiento	16%	
14	Perdida de la memoria Bibliográfica del País	Operativo	36%	<b>UNIDAD Administrativa Especial Biblioteca Nacional de Colombia</b>
15	Inadecuado seguimiento al uso de las dotaciones entregadas por la Biblioteca nacional, a las Bibliotecas Públicas adscritas a la Red Nacional	Operativo	48%	

16	Alta Deserción (igual o superior al 20% de los participantes) en los procesos de formación en Gestión Cultural.	Operativo	36%	<b>Dirección de Fomento Regional</b>
17	Deficiencias en el Registro del Sistema de Información Cinematográfico.	Operativo	48%	<b>Dirección Cinematografía</b>
18	Interrupción de las relaciones de cooperación	Operativo	16%	<b>Asuntos Internacionales</b>
19	Pérdida de la trazabilidad de los proyectos y de los temas internacionales	Operativo	36%	
20	Desarticulación entre las organizaciones que ayudan a identificar y construir las redes de trabajo de las industrias culturales	estratégico	16%	<b>Grupo de Emprendimiento</b>
21	Que los programas de formación en emprendimiento cultural no responden a las dinámicas y contenidos que requiere el sector cultural.	Operativo	16%	
22	Baja producción de investigaciones, estudios, diagnósticos, caracterizaciones, mapeos, cartografías, entre otros, sobre las dinámicas actuales del sector cultural en materia de emprendimiento, para la formulación de política pública y fortalecimiento de los procesos culturales.	Operativo	16%	
23	Inadecuado tratamiento a los datos personales de los ciudadanos	Cumplimiento	64%	<b>Atención Al Ciudadano</b>
24	Daño, deterioro, o alteración de las colecciones de los Museos	Operativo	48%	<b>Unidad Administrativa Especial Museos Nacional de Colombia Museo de la Independencia y Quinta de Bolívar Museo Arte Colonial y Santa Clara</b>
25	Extravió o ubicación errada de las colecciones	Operativo	16%	
26	Robo o hurto de las colecciones	Operativo	16%	
27	Limitaciones para adquirir nuevas piezas para las colecciones en los museos por medio de compras, legados, o donaciones	Estratégico	32%	
28	Dificultades y retrasos en la ejecución de proyectos estructurales de gran impacto.	Estratégico	32%	
29	Insuficientes argumentos en la presentación de la solicitud de la vigencia futura	Operativo	36%	

30	Presentación extemporánea del anteproyecto de presupuesto de la entidad	Estratégico	16%	
31	Daño y pérdida de los recursos tecnológicos	Tecnología	64%	<b>Grupo de Sistemas e Informática</b>
32	Alteración, perdida y fuga de información	Operativo	48%	
33	Incumplimiento de las normas de archivo que regulan la disposición, condiciones de ubicación, conservación y consulta de la documentación que permanece en el archivo central	Cumplimiento	48%	<b>Grupo de Archivo Y Correspondencia</b>
34	Incremento en las devoluciones de documentos oficiales enviados por el Ministerio	Operativo	48%	
35	Uso indebido de la información confidencial	Cumplimiento	64%	
36	Incumplimiento en la aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD, en el Ministerio	Cumplimiento	64%	
37	Respuestas extemporáneas de consultas, derechos de petición, quejas y reclamos.	Cumplimiento	48%	
38	Proferir actos administrativos, por fuera del cumplimiento del deber, con violación de las disposiciones constitucionales o legales referentes a las funciones del Ministerio de Cultura	Cumplimiento	40%	
39	Vencimiento de términos establecidos en la ley al tramitar los recursos de Apelación y otras actuaciones; igualmente para contestar demandas y demás actuaciones en los procesos que se tramitan ante la justicia ordinaria, o contenciosa en contra del Ministerio de Cultura	Cumplimiento	16%	
40	Falta de acción oportuna del Ministerio frente a Proyectos de Ley que contengan medidas inconvenientes para el sector cultural.	Estratégico	32%	
41	Desactualización del normograma	Cumplimiento	32%	
42	No tener la documentación y registros necesarios para asegurar el funcionamiento del sistema de Gestión de calidad.	Estratégico	36%	<b>Oficina Asesora de Planeación</b>



43	Incurrir en fraccionamiento de contratos	Cumplimiento	20%	<b>Grupo de Contratos y Convenios</b>
44	Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	operativo	16%	
45	Publicación de adendas fuera de los plazos legales establecidos	Cumplimiento	16%	
46	Inoportunidad en la publicación de los actos o documentos de los procesos contractuales	Cumplimiento	16%	
47	Pérdida y/o daño de los expedientes contractuales	Cumplimiento	32%	
48	Realizar contratos sin la asignación de supervisión	Cumplimiento	16%	
49	Restricción del acceso a la participación en el programa Nacional de estímulos.	Operativo	32%	<b>Programa Nacional de Estímulos</b>
50	Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos.	Cumplimiento	20%	
51	Publicación errada en la información suministrada en el aplicativo de resultados de la convocatoria de estímulos	Operativo	48%	
52	Sustracción y /o extravío de los bienes del Ministerio de Cultura	Operativo	36%	<b>Grupo de Gestión Administrativa</b>
53	Desactualización de inventarios	Operativo	48%	
54	Deterioro de la infraestructura del Ministerio de Cultura	Operativo	32%	
55	Insuficientes proyectos viabilizados para cubrir presupuesto anual	Operativo	32%	<b>Grupo de Infraestructura Cultural</b>
56	No ejecutar los proyectos en el tiempo y la vigencia establecidos	Operativo	32%	
57	Incumplimiento de las condiciones técnicas en los proyectos que no son prototipos	Estratégico	64%	
58	Desaparición y/o deterioro de los valores de los bienes de interés cultural del ámbito nacional mueble e inmueble y/o de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial	Estratégico	64%	<b>Dirección de Patrimonio</b>
59	Inadecuada elaboración del acto administrativo de modificaciones presupuestales en los rubros de funcionamiento	Financiero	32%	



Certificado C009/3221



Certificado C009/3229



61	Aplicar de manera incorrecta las deducciones tributarias, en las obligaciones de pago.	Cumplimiento	16%	<b>Grupo de Gestión Financiera</b>
62	Incumplimiento en las fechas de programación de acuerdo con el calendario del PAC establecido por el Ministerio de Hacienda	Operativo	16%	
63	Realizar informes financieros y contables que no reflejen información fidedigna de la entidad	Financiero	32%	
64	Inadecuada identificación y reporte de riesgos detectados, en el ejercicio de la auditoría, que afecten el desarrollo de la gestión en el Ministerio	Operativo	32%	<b>Oficina de Control Interno</b>
65	Incumplir con los términos y la integridad de la información reportada a los entes de control	Cumplimiento	16%	
66	Incurrir en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia de la OCI en la evaluación de la gestión.	Operativo	16%	

\*Color amarillo: riesgos en zona alta.

\*\*Color rojo: riesgos en zona extrema.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3229



### 3. TRAZABILIDAD DE LOS RIESGOS AÑOS 2014-2015

Lo cuadros que se exponen a continuación permiten aclarar la razón fundamental por la cual se decidió excluir cierto tipo de riesgos durante los años 2014 y 2015.

**Cuadro 6 Riesgos Excluidos por Área de los Mapas del Año 2013**

Procesos	Áreas	Riesgos Excluidos
Procesos de Prestación del Servicio	Oficina de Control Interno	2
	Grupo Divulgación y Prensa	2
	Dirección de Artes	2
	Dirección de Poblaciones	1
	Dirección de Patrimonio	1
	Programa Nacional de Estímulos	6
Procesos de Apoyo	Grupo Gestión Humana	1
	Grupo de Contratación y Convenios	1
	Grupo de Archivo y Correspondencia	1
	Grupo de Administrativa y de Servicios	1
<b>Total</b>		<b>18</b>

**Cuadro 7 Observaciones de exclusión de riesgos año 2013**

Área	Riesgo Excluido	Observación
Oficina de Control Interno	Incumplir el Plan de acción establecido para la dependencia	Hace referencia a la negación de los logros pactados por la dependencia
	Incumplimiento al Programa Anual de Auditorías.	
Grupo Divulgación y Prensa	La información producida por el Ministerio no es leída por los destinatarios	Corresponde a un factor externo
	Pérdida del historial de prensa del Ministerio (comunicados de prensa, archivos fotográficos y audiovisuales, documentos y bases de datos)	Para el año 2014, se unifico en el siguiente riesgo: Perdida de archivo digital audiovisual y fotográfico
	Pérdida de memoria audiovisual de los productos generado por el grupo de prensa	

Dirección de Poblaciones	No responder oportunamente a las demandas de Grupos Específicos	Se presentaron inconvenientes con la validación del riesgo por lo cual se propuso uno nuevo para 2014.
Dirección de Artes	Falta de credibilidad del programa Colombia Creativa.	La credibilidad está definida como un impacto.
	Debilidad en la articulación que debe asumir el departamento respecto de los municipios, en desarrollo del proceso de gestión para la consolidación del campo musical. (Música)	Se redefinió como un factor externo denominándolo: Ausencia de interés y de apoyo de las áreas culturales de los departamentos en el fomento a la participación sectorial.
Dirección de Patrimonio	Pérdida de valores relacionados con manifestaciones del patrimonio cultural e inmaterial.	Se unifico un riesgo: Desaparición y/o deterioro de los valores de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional mueble e inmueble y/o de las manifestaciones del patrimonio cultural e inmaterial.
	Desaparición de los valores y/o deterioro de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional mueble e inmueble	
Programa Nacional de Estímulos	Se excluyeron los riesgos: Incremento en el número de participantes Rechazados.	El área realizó un taller donde definieron que los riesgos mencionados hacían parte de causas internas y se establecieron los siguientes: 1. Bajar la oferta institucional de entrega de estímulos.  2. Restricción del acceso a la participación en el programa Nacional de Estímulos.  3. Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos.
	El Incumplimiento por parte de los ganadores de las fechas consignadas en la carta de compromiso	
	Baja participación de algunas entidades territoriales en el PNE	
	Tiempo restringido para la ejecución de las distintas modalidades de la convocatoria.	
	El aumento de material impreso en las oficinas restringe el espacio para laborar incrementando el riesgo de accidentalidad y el adecuado control de documentos.	
Debilidades en el control documental de los proyectos que radican los participantes.		

Grupo Gestión Humana	Incapacidad de atender accidentes de Contratistas en el desempeño de las actividades del cargo.	Este riesgo se encontraba establecido a fin de cumplir el Decreto 723 de 2013, a partir del año 2014 se contrató una persona para manejar el tema a través de la oficina de contratos.
Grupo de Contratación y Convenios	Inoportunidad en la obtención de los permisos y licencias de construcción para poder intervenir inmuebles declarados patrimonio cultural.	En revisión de caracterización de proceso, no hace parte de las actividades por tanto se consideró la no pertinencia al objetivo.
Grupo de Archivo y Correspondencia	No se brinda el soporte oportuno y suficiente a la implementación del sistema RADICO.	Se retomó en la identificación del año 2015, como una causa interna.
Grupo de Administrativa y de Servicios	Afectación de la póliza del Ministerio por pérdida y/o deterioro de elementos entregados en comodato que no están bajo control y uso del Ministerio.	Administrativa argumento, no tener bienes en comodato.

Para inicios del año 2014, la Oficina de Control Interno hace entrega de 81 riesgos, correspondientes a 25 mapas, con los respectivos seguimientos del año 2013, adicionalmente, entrega propuesta de identificación para completar los mapas de riesgos de las siguientes áreas: Patrimonio, Poblaciones, SINIC y Museos de Bogotá.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3221



**Cuadro 8 Riesgos Excluidos por Área del Año 2014**

Área	Riesgos Excluidos
Oficina de Planeación	1
Atención al Ciudadano	1
Dirección de Artes	1
Programa de fortalecimiento Museos	1
Dirección de Fomento Regional	1
<b>Total</b>	<b>5</b>

**Cuadro 9 Observaciones de exclusión de riesgos año 2015 Mapa 2014**

Área	Riesgo Excluido	Observación
Oficina de Planeación	Incumplimiento de las metas de la planeación estratégica y las definidas a nivel de procesos, a través de las cuales se mide la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad.	El incumplimiento de las metas se recoge como un efecto en los riesgos estratégicos
Atención al Ciudadano	Fallas en el aplicativo P.Q.R.S	Se involucró como un factor interno del riesgo Incumplimiento en los términos legales para la generación respuesta a los PQRS y derechos de petición de los ciudadanos”.
Dirección de Artes	Incumplimiento con los procesos de Circulación en Artes Escénicas Itinerancias Artísticas por Colombia) en Región.	Corresponde a un procedimiento que inactivaron, cabe aclarar que se solicitó redefinición de riesgos al área, debido a la baja participación que se presentó en la actualización del mapa 2015.
Programa de Fortalecimiento a Museos	No atender oportunamente las solicitudes de los públicos de manera eficiente.  Causa: “falta de documentación, estandarización y divulgación de los procedimientos	No se presenta como un riesgo claro está definido de manera ambigua, la no atención del público sería una consecuencia de Cierre de Museos y la deficiencia en la atención estaría relacionada con “Presentación inadecuada de los contenidos de las exposiciones”

<p>Programa de Fortalecimiento a Museos</p>	<p>No atender oportunamente las solicitudes de los públicos de manera eficiente.</p> <p>Causa: “falta de documentación, estandarización y divulgación de los procedimientos</p>	<p>No se presenta como un riesgo claro está definido de manera ambigua, la no atención del público sería una consecuencia de Cierre de Museos y la deficiencia en la atención estaría relacionada con “Presentación inadecuada de los contenidos de las exposiciones”</p>
<p>Dirección de Fomento Regional</p>	<p>Imposibilidad de brindar asesorías técnicas mediante diferentes canales presenciales, de tecnología, información y comunicación a las instancias culturales y los espacios de participación (consejos territoriales de cultura) en la promoción y cualificación de los procesos de planeación, participación, financiación y organización del sector en las diferentes regiones del país</p>	<p>Para el año 2015, con el grupo de fomento se realizó reuniones participativas donde se formularon 3 nuevos riesgos y se desvirtuó el riesgo que se venía manejando en años anteriores considerando que no impactaba de manera directa en el objetivo del proceso.</p>
<p>Oficina de Planeación - SINIC*</p>	<p>Una vez se aclare y definan las funciones los riesgos se anexarán para el segundo semestre en el mapa de riesgos de planeación.</p>	



Certificado C009/0221



Certificado C009/0221



#### 4. COMPARATIVO DE RIESGOS AÑO 2014-2015

Durante el año 2014, se manejaron 85 riesgos con su respectiva calificación y plan de manejo que correspondieron a 28 áreas a diciembre de 2014, los riesgos que quedaron en zona Alta y Extrema, equivalían al 36% y 10,6% respectivamente del total de riesgos identificados; en el presente año el porcentaje de riesgos en zona extrema son 9,2% y 48% en zona de riesgo alta, encontrando el 57,2% de los riesgos ubicados en estas 2 zonas, lo que representa un aumento del 10,2% con respecto al proceso de seguimiento efectuado el año pasado, dicha medida se espera disminuir con la ejecución de los controles definidos en los planes de manejo. Se aclara que uno de los motivos por el cual, la zona de riesgos aumenta, es por los nuevos riesgos identificados; además se debe tener en cuenta, que se presentaron casos en los cuales se tuvo que revalorar la zona de riesgo, determinada en años anteriores, debido a que, se encontró errores en la valoración de los controles, ya que muchos de estos, solo apuntaban a disminuir la probabilidad y no el impacto, por tal razón se procedió a analizarlos nuevamente y continuar con la misma escala del impacto antes de controles; siendo esta la razón fundamental por la cual se aumentó la zona de riesgo después de controles.

Para el año 2015, el Ministerio de Cultura como se mencionó anteriormente se encuentra en una zona de Riesgo Moderada, con un ponderado del 31%. Con respecto al año 2014, en el momento de la identificación presenta aumento del 1%, la zona ubicada al terminar los planes de mejoramiento fue de 23%, por tanto aumento un 7%, y en comparación al año 2012 se presenta una disminución del 8%; Al finalizar la presente vigencia, con la implementación oportuna y eficaz de las acciones de control definidas, se espera reducir el riesgo al 22%, que aunque no representa desplazamiento a zona baja, sí implica una menor probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos sobre los objetivos del proceso e institucionales.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para el presente año, los riesgos de corrupción se incluyeron en cada mapa de riesgo por proceso y a diferencia de los riesgos de gestión el seguimiento se efectúa 3 veces al año; en el procedimiento de administración del riesgo se define, lo determinado a nivel nacional para el manejo de este tipo de riesgos.

Se presentó mayor compromiso en áreas como la Dirección de Fomento Regional, donde la participación del personal interdisciplinario fue del 90%, lo cual conlleva a efectuar un análisis profundo de los posibles eventos que pueden afectar el logro de los objetivos, y es un punto de referencia con procesos que se presentan escepticismo al respecto.

La Oficina Asesora de Planeación realizará mejoras al procedimiento, a partir de las recomendaciones efectuadas en el ciclo de evaluación de la oficina de control interno, que además incluya la aplicación de la tabla de medición de impactos que responda a una descripción general de lo que correspondería la consecuencia del Riesgo en caso de materializarse, para lo anterior se debe contar con la aprobación de la alta dirección.

Definir incentivos para desplegar una campaña de sensibilización, que permita proyectar la administración del riesgo como una herramienta eficiente de autoevaluación en el Ministerio de Cultura, que además permita redefinir los riesgos en las áreas a partir de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, pues una buena gestión de riesgos no es una tarea única, es un proceso dinámico y permanente que tiene que estar integrado en las actividades cotidianas de la estructura institucional, que debe incluir a todos los funcionarios.

El sistema de administración del riesgo en la entidad, requiere la organización de guía metodológica donde en conjunto con Control Interno se aclaren los roles de los líderes de los procesos en la oficina de Control Interno y Oficina de Planeación.

Sistematizar el manejo de los riesgos, que permita de manera automática establecer zonas de riesgos, controles, planes de manejo de los riesgos, así como la agilidad en la presentación de informes y alertas oportunas que permitan un oportuno monitoreo.



Certificado C009/0221



Certificado C009/0221



Certificado C009/0221



Elaboró:

**CLAUDIA FAJARDO LOZADA**

Aprobó:

**ADRIANA M. HURTADO**

**JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Revisó:

**TITA DE LA ESPRIELLA**



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

